



LA UNION

PERIODICO POLITICO, LITERARIO Y COMERCIAL.

Este periódico se publica por la imprenta de su nombre, los miércoles, viernes y domingos. — Es propiedad de su Redactor responsible D. J. T. MADRAZO. — Precio de la suscripción DIES REALES pagaderos adelantados, se admite avisos y correspondencias con arreglo a la Ley. Se suscribe en la Unión, en la misma imprenta y en Montevideo en la librería de Hernández.

Compañeros al servicio del Emperador! — Nuestro deber está definido en los tratados. El Soberano del Brasil prometió "fortificar la nacionalidad Oriental, por medio de la paz interior y de los hábitos constitucionales." (Pronuncia del Ministro Plenipotenciario del Brasil dirigida al cuerpo de Ejército de S. M. I. que hoy se halla en la República.)

CORREOS PARA EL INTERIOR. — Salen el 1.º, el 11 y 21 de cada mes; regresan el 14 y 24, el 21 el 4 del mes entrante. Las cartas se reciben en la administración de Correos hasta la noche del día anterior a su salida.

DILIGENCIA DE MINAS. — Sale de Montevideo los lunes a las 6 de la mañana y de Minas los viernes a igual hora. Capacidad para 14 personas pudiendo llevarse 1 arroba de peso.

DILIGENCIA PARA SAN JOSÉ. — Sale de Montevideo, todos los jueves a las cinco de la mañana y de San José los lunes a la misma hora. Hace escala en Santa Lucía. — Agencia en Montevideo, Sierra y García, calle del Uruguay número 25.

DILIGENCIA DE PANDO. — Sale de Montevideo los miércoles, jueves y sábados a las 6 de la mañana y de Pando a las 2 de la tarde. — Regresa los lunes, miércoles y viernes. — Agencia, Montevideo, Sierra y García, calle del Uruguay número 25. — Unión, Santiago Quirólo-Pando, Carlos Pitamiglio.

DILIGENCIA PARA PORONGO. — Sale el 9 y 22 de cada mes; regresa el 1.º y 16 de cada mes para 13 personas, su Agencia; almacén de los Sres. Rodríguez y compañía calle del Uruguay.

DILIGENCIA PARA LA VILLA DE ARTIGAS. — Saldrá de Montevideo el día 1.º de cada mes, de la villa de Artigas el 12 y del Cerro Largo el 16. — Tiene localidad para 10 personas y se permite llevar a los pasajeros 20 libras de peso. — Agencia calle del Uruguay número 40.

DILIGENCIA DE LAS PIEDRAS. — Todos los días a excepción de los jueves y domingos, sale de Montevideo a las 3 1/2 de la tarde y de las Piedras a las 7 de la mañana. — Agencia, Sierra y García, calle del Uruguay número 25.

PARA SANTA LUCIA Y LA DIVISION BRASILEIRA SITUADA EN EL RINCON DE ALBANO. — Sadrán, las diligencias San Juan Bautista los domingos y jueves — un coche los miércoles y sábados y una volante los lunes, miércoles y viernes, a las 6 de la mañana — de Santa Lucía para Montevideo saldrá todos los días uno de dichos coches — precios de pasaje — de Montevideo a Santa Lucía, doce reales, de allí al Rincón de Albano, tres pesos — Agencia en Montevideo, calle del Uruguay número 25.

DILIGENCIA PARA S. CARLOS Y MALDONADO. — Sale de Montevideo para San Carlos y Maldonado los días 4, 10 y 20 de cada mes a las 6 de la mañana, y de Maldonado los días 5, 15 y 25. — Agencia, calle del Uruguay número 25.

DILIGENCIA DE LA FLORIDA. — Sale de Montevideo los viernes y de la Florida los lunes, tiene comodidad para diez personas — precio de pasaje 4 patacones — Agencia calle del Uruguay número 25.

LA UNION.

Desde que los ciudadanos pertenecientes a una de las opiniones en que se halla dividido el país, manifestaron su resolución de tomar parte en la lucha electoral, para sostener sus principios en las candidaturas q' apoyasen, se dejó ver un gran disgusto por ciertos adversarios suyos políticos; el que creciendo gradualmente a medida que esos ciudadanos adelantaban su empeño, llegó a convertirse en una especie de furor que se traducía en sus actos de mil maneras, ya pública, ya privadamente.

Por desgracia los mas de los amigos del Poder Ejecutivo se presentaban con la misma disposición, sin embozo ninguno, y hasta como luciendo elarde de ello. De estos antecedentes, de la posición puramente militar en que se había colocado a la República, y de un presentimiento que todos tenían, aunque no acertásen todos a espaciarlo bien, nació el temor que se abrigaba en general respecto a los

peligros que corría la libertad del sufragio. Traspiraba ese temor en la prensa, en los discursos de los ciudadanos honrados, de todos los colores políticos, y hasta en el mismo silencio estudiado de las jentes timoratas.

Entonces el Gobierno espidió su circular de 16 del pasado mes; y con ella abrió grandes esperanzas para todos. No es decir que hubiese conseguido inspirar una confianza completa; recelábábase siempre; pero al menos había con que merecerse dulcemente, a ratos, en medio de imaginaciones halagüeñas, y así se pasó un tiempo medianamente agradable, bien que corto.

Sucedió e pronto el desengaño. De todas partes vinieron denuncias del procedimiento de los Gfes Políticos, y sus Tenientes que aparecían en diametral oposición a lo prescripto en la Circular, y que revelaba a los ojos del mas topo un plan combinado para invilizarla y hacer nula la libertad del sufragio. ¿De donde venía el impulso que azotaba a esos agentes del poder a destruir la medida del Gobierno? ¿Dónde se oculaba la dirección de esos manejos?

¿Por qué quedaban impunes esos procedimientos que llenaban de asombro y temor a los ciudadanos escandalizados y aturdidos? Misterio es este que nosotros no trataremos de aclarar. Narramos simplemente los hechos, hechos notorios a todo el país, y de que la conciencia pública ha tomado nota.

Sin: tanamente con esos desmanes, la fuerza militar, el ejército reunido y acantonado en un punto interior del país, se enviaba a ocupar los pueblos principales donde habían de practicarse las elecciones. La llegada de esas tropas era siempre el anuncio de una serie de actos todos tendentes a intimidar a los ciudadanos, o inducirlos a que siguiesen siéguamente la opinión de los agentes del Gobierno, o apartarlos de considerar a los comicios, ya que al primero no se prestasen.

Las amenazas, los vaticinios de muerte a todos cuantos se presentasen a votar contra la lista del Gobierno, eran el lenguaje con que se producían en todas partes, y a cada momento esos agentes y sus auxiliares armados.

La policía entre tanto hacia eras violentas, engrosaba desmedidamente sus partidas, y los departamentos se veían colocados así en un pie de guerra, cuya explicación no se encontraba ni se podía encontrar, sino en las elecciones.

Pero la opinión del país se había pronunciado en favor de la libertad del voto. A pesar de todo, los ciudadanos se mantenían decididos a usar de ella. Tristes presagios sobre el éxito de la lucha electoral, decididos del modo como se presentaba esa opinión, llenaban de serios cui-

dados a los amigos del poder. Ultimamente ya no había duda sobre ese éxito. Era evidente, que la lista que el buen sentido del público de signaba ya con el nombre de: *lista del pueblo*, iba a obtener un triunfo completo en todo el país. La situación era crítica para los opositores.

Entonces aparecieron redobados los medios reprobados que se habían empleado hasta allí; y la capital misma se vió invadida por ellos. El sistema de convicciones subió hasta últimas gerarquías de la sociedad. Nadie que perteneciese a nuestras opiniones políticas estuvo libre de recibirlas de una forma u otra; y algunas, bien terrorosas, por cierto. Nada se dejó por hacer para intimidar, procediéndose a este respecto con el mayor escándalo. — Se asilaban los puñales, por decirlo así, a la vista del público; se votaban a la muerte, con no menos publicidad, los hombres que estaban de la parte del pueblo oprimido; y escitaciones de matanza y de exterminio se dirigían al populacho en fiestas y orgías nocturnas.

Todavía no bastó eso. La violación de la ley en la organización de las mesas primarias, con el conocido objeto de ganarlas para medios que son de imaginar, ha venido a coronar esa serie de hechos escandalosos, y descorrer del todo el velo.

Quién puede ya dudar que ha existido la resolución fija e invariable de obstar de todos modos al triunfo de las candidaturas que sostuviesen nuestros amigos políticos; y que era una cosa decidida el destruir la libertad electoral, como medio único de conseguirlo?

Si; la clase de medios empleados por nuestros adversarios políticos, encumbrados al poder, y por lo tanto, colocados en una posición avenajada, demuestra hasta la última evidencia, que han sido conducidos a ello por el conocimiento cierto que han tenido de que la mayoría de la nación estaba con nosotros.

Medios legítimos de triunfar en una cuestión electoral.

Según informes tomados, parece indudable que se cita a los negros que pertenecieron a los estinguidos Batallones, para que el dia 25, víspera del destinado a las elecciones, vayan a dormir al Cuartel de artillería, y que se presentarán a votar presididos y guiados por oficiales militares puestos a su cabeza.

Un Gfese militar, D. Pablo Goyena, encargado de sostener la lista del Gobierno, en Minas, ha andado diciendo por allá estos días, segun se nos avisa, que "si triunfase la lista de los blancos, Flores montaría a caballo, y la guerra sería inevitable".

Relación venida de Pando nos comunica que el Comisario de Policía Borges ha dicho en las casas a que llegaba; lo siguiente: "Señores, yo me he comprometido a ganar las elecciones de cualquier modo; y si no puedo por bien, será a puñaladas"; a que agregaba que no le importaban los decretos del Gobierno.

En otra relación venida del mismo punto se dice: "El Comisario está furioso: anuncia a gritos que el dia 26 vendrán a la mesa electoral algunos *alarifes*; que él se retiraría con su policía al monte y que andarán a puñaladas en esa mesa los dichos *alarifes*. A esto añadía estas palabras: *hágalo yo y deshágalo el Diablo*."

El Comisario de Policía de la 7.º sección maltrató de palabra primero y después metió en el cepo a un moreno brasílico, peón de un vecino, alegando por única razón que ese vecino era un *blanco pícaro*, diciéndole que había de exterminar a todos los que llevasen el apellido de ese vecino, y que se separase del servicio del mismo vecino, porque sinó él (el negro) había de ser envuelto también en la matanza, el dia de las elecciones.

En carta de Mercedes se dice: mi posición cada vez es más crítica; soy muy vigilado, y mi casa rondada, y no extrañaría que cometiesen una tropelía con "migo, pues la estoy viendo venir. He pocos días acá se viá poniendo esto endemorado. Han prendido un buen mu-

chicho venido del Entrerriano, y lo remitieron al Pueblo, donde tuvieron que soltarle, por que nada le pudieron probar. "Los hombres se valen de todos los medios para intimidar e impedir que los blancos voten libremente. Se pondrá en la puerta de la Iglesia toda la Policía, y el piquete de negros, que debe venir estos días. Te vuelvo a repetir que tengas cuidado con lo que escribas".

Otro hecho notabilísimo y sobre el cual llamamos la atención de todo el mundo, acaba de suceder en las inmediaciones de esta Capital hacia las Piedras. Un Oficial Gallinero, se hallaba en una pulperia, por aquellos lugares, con tres hombres mas en su compañía. Al pasar un individuo que parecía por su traje y modo venir de la Campaña, dijo el Gallinero algunas palabras descompuestas contra los blancos a sus compañeros, y ordenando que montasen a caballo y lo siguiesen, se dirigió inmediatamente hacia el expresado hombre y atacándolo, lo tiraron unos tiros y lo persiguieron, hasta que habiendo refugiado en una casa, entró en ella Gallinero y lo mató con una daga que llevaba al cinto. En seguida se apoderó de unas comunicaciones que conducía el muerto, y se las llevó al Comisario de Policía inmediato. El muerto es un soldado de Policía que traía esas comunicaciones para el Gobierno. Parece indudable que ha habido una equivocación espléndida suficientemente por las palabras de Gallinero al montar a caballo, por la impunidad de ese hecho tan atroz; y por el velo que se la echado sobre él.

Infinitos hechos como los que dejamos referidos han tenido lugar en todo el país.

No hay individuo ninguno que venga de la campaña, que no tenga algo que contar de sucesos acaecidos por ese estilo. Muchos lo hacen procedidos de cierto terror, y pidiendo que no los comprometan, que ocultan sus nombres. Otros se niegan a confesar lo mismo que han presenciado, por temor de ser sacrificados.

El grito de "¡mueran los blancos! los hermos de exterminar, si se presentan a votar" está en la orden del día. Ese grito bárbaro ha resonado públicamente en las calles de esta capital en la tarde del mismo día en que se violaba escandalosamente la ley al formarse las mesas primarias. Hombres pertenecientes a nuestros adversarios políticos, entre los cuales figuraban personas decentes, y aun empleados del Gobierno, recorrian á caballo las calles profiriendo esa sentencia horrible, esa furor escrita á la matanza.

Acaba de mostrarse una carta de un sujeto respetable de San José, en que dice lo siguiente: "El Juez de Paz llevando en parte (pues no hubo citación) las disposiciones de la ley, puso edictos convocando al vecindario hoy para la formación de la mesa primaria. Efectivamente fuimos unos treinta ciudadanos vecinos, apes de todos para desempeñar aquellas funciones; pero, después de haberleido el Juez de Paz el acta, se le pidió lectura de la lista de vecinos que iban á entrar en la urna. Apremiado así, no le quedó medio de evadirse y leyó la lista compuesta de solo hombres del partido "colorado, algunos de ellos que ni son vecinos y otros que no estaban presentes. Se le hizo notar al Juez de Paz que ninguno de nosotros estábamos en aquella lista, y apoyandones en la ley, pedimos ser excluidos; pero se negó. Entonces tratamos de saber si nosotros teníamos iguales derechos á los que figuraban en la lista, y el juez nos dijo que sí. Dijimos "pues, si esa igualdad era un hecho, nosotros apoyados en la ley, pedíamos que se incluyesen nuestros nombres en la urna; y se nos contestó que no; que ya no podíamos, por que la lista establecía, y es de notar que no se hizo en el juzgado como debió ser. Viendo que no adelantábamos camino y q' no se nos hacía justicia, convinimos en retirarnos, protestando contra la violencia y despotismo de nuestros derechos que se nos infirió; y retirandones reiteramos dicha protesta por escrito ante la J. E. A. única autoridad que podrían admitirnos aquí, y muy competente en este caso."

Esperamos que en los demás departamentos se habrá representado la misma escena. El velo se descorre por entero. En la imposibilidad de triunfar contra la opinión del pueblo, se recurre á la violencia y al fraude como medio único de contrarrestar esa opinión. ¡Pobre patria! ¡Pobre constitución!

Vean todos ahora, y quienes emplean tales medios pueden tener buena intención, y qué debe esperarse de su triunfo.

Meses antes del día presidido para las elecciones de RR. y EE. para SS, levantó su voz la prensa periódica recomendando la asistencia de todos los ciudadanos a aquel acto, por la importancia de la elección, y denunciando la abstención como un crimen. Desde luego, todos se prepararon á llenar tan sagrado deber, y por todas partes empezaron á sentirse esos trabajos preparatorios de los hombres de distintas comunicaciones políticas; pero el mismo, bien es, empezaron á sentirse que la ley manda, que es proteger á los

síntomas de coacción y del terror que algunos procuraban infundir en los pacíficos e indefensos moradores de la campaña: entonces porción de ciudadanos se dirigieron por medio de la prensa á S. E. el Señor Amoral Ministro de S. M. I. en esta República, solicitando las garantías que estaba obligado á prestar su gobierno como interventor, con fuerza armada, en nuestras disensiones, y en cumplimiento de lo que consentir que con sus nombres se sancionen irregulares y atentatorios procedimientos; antes que entrar en una lucha vana, ó que pudiera traer el desorden ó sangrientas consecuencias, prefirieron hacer el propósito de no asistir a los comicios públicos, repitiendo al gobernante, á la nación intervictora, á las amigas y al mundo entero, nos abstendremos de votar porque hay coacción.

Las Repúblicas del Sud-américa, nos han ofrecido su ejemplo palpable de lo que puede la corrupción, el poco aprecio á los inestimables bienes que nos legaron nuestros padres, libertad y patria. Pero, pueblos envilecidos por la tiranía de algún despotismo han ofrecido á la vez el eloquiente ejemplo que han dado las jenitales naciones á hombres para quienes la costumbre de arrastrar cadenas hacia vivían el yugo que pesaba sobre su patria. Tornemos la vista hacia la otra ribera del Plata, y recordemos lo que sucedió en la lista de vecinos que corroboran esta opinión; pero la distribución de fuerza armada por todos los puntos de la Campaña á las órdenes de un Gefe y oficiales de dos "colorado, algunos de ellos que ni son vecinos y otros que no estaban presentes. Se le hizo notar al Juez de Paz que ninguno de nosotros estábamos en aquella lista, y apoyandones en la ley, pedimos ser excluidos; pero se negó. Entonces tratamos de saber si nosotros teníamos iguales derechos á los que figuraban en la lista, y el juez nos dijo que sí. Dijimos "pues, si esa igualdad era un hecho, nosotros apoyados en la ley, pedíamos que se incluyesen nuestros nombres en la urna; y se nos contestó que no; que ya no podíamos, por que la lista establecía, y es de notar que no se hizo en el juzgado como debió ser. Viendo que no adelantábamos camino y q' no se nos hacía justicia, convinimos en retirarnos, protestando contra la violencia y despotismo de nuestros derechos que se nos infirió; y retirandones reiteramos dicha protesta por escrito ante la J. E. A. única autoridad que podrían admitirnos aquí, y muy competente en este caso."

Esperamos que en los demás departamentos se habrá representado la misma escena. El velo se descorre por entero. En la imposibilidad de triunfar contra la opinión del pueblo, se recurre á la violencia y al fraude como medio único de contrarrestar esa opinión. ¡Pobre patria! ¡Pobre constitución!

No siempre se necesitan grandes talentos ni un valor extraordinario, para ejercerse en despotismos, y es por esto que nosotros no rechazamos el temor que todos abrigamos de que el general Flores desease establecer la tiranía. Nos espanta la idea de que muchos monstruos han desolado la tierra, bastándoles la nudación.

Mejor antes del día presidido para las elecciones de RR. y EE. para SS, levantó su voz la prensa periódica recomendando la asistencia de todos los ciudadanos a aquel acto, por la importancia de la elección, y denunciando la abstención como un crimen. Desde luego, todos se prepararon á llenar tan sagrado deber, y por todas partes empezaron á sentirse esos trabajos preparatorios de los hombres de distintas comunicaciones políticas; pero el mismo, bien es, empezaron á sentirse que la ley manda, que es proteger á los

ciudadanos en el uso de sus derechos: cumplir y hacer cumplir lo que la ley ordena, única misión é facultad que tiene el gobierno y sus subalternos en este asunto, y no habiéndolo hecho así, hizo lo contrario, han corrierto la libertad del ciudadano, han atacado sus derechos, han infijido la constitución y la ley de elecciones, y los ciudadanos pacíficos, antes que consentir que con sus nombres se sancionen irregulares y atentatorios procedimientos; antes que entrar en una lucha vana, ó que pudiera traer el desorden ó sangrientas consecuencias, prefirieron hacer el propósito de no asistir a los comicios públicos, repitiendo al gobernante, á la nación intervictora, á las amigas y al mundo entero, nos abstendremos de votar porque hay coacción.

Tranquilizó ella, en parte, los ánimos preocupados, y todos volvieron empeñados á emprender las tareas electorales; persuadidos que se realizaría el suspirado deseo de todos, tranquilamente, y sin el menor desorden, que alterase la buena armonía, que debía reinar en el acto de las elecciones; pero al paso que el se aproximaba, empezaron á notar nuevos síntomas alarmantes de coacción, que luego manifestaron que había el combinado y muy completo plan de privar la libertad del sufragio y sembrar la alarma y el terror. Larga sería la teoría de enumerar todos los hechos que corroboran esta opinión; pero la distribución de fuerza armada por todos los puntos de la Campaña á las órdenes de un Gefe y oficiales de dos "colorado, algunos de ellos que ni son vecinos y otros que no estaban presentes. Se le hizo notar al Juez de Paz que ninguno de nosotros estábamos en aquella lista, y apoyandones en la ley, pedimos ser excluidos; pero se negó. Entonces tratamos de saber si nosotros teníamos iguales derechos á los que figuraban en la lista, y el juez nos dijo que sí. Dijimos "pues, si esa igualdad era un hecho, nosotros apoyados en la ley, pedíamos que se incluyesen nuestros nombres en la urna; y se nos contestó que no; que ya no podíamos, por que la lista establecía, y es de notar que no se hizo en el juzgado como debió ser. Viendo que no adelantábamos camino y q' no se nos hacía justicia, convinimos en retirarnos, protestando contra la violencia y despotismo de nuestros derechos que se nos infirió; y retirandones reiteramos dicha protesta por escrito ante la J. E. A. única autoridad que podrían admitirnos aquí, y muy competente en este caso."

Esperamos que en los demás departamentos se habrá representado la misma escena. El velo se descorre por entero. En la imposibilidad de triunfar contra la opinión del pueblo, se recurre á la violencia y al fraude como medio único de contrarrestar esa opinión. ¡Pobre patria! ¡Pobre constitución!

La conducta de algunos Gefes políticos que desentendiéndose de la circular del Gobierno no la transcribían á sus subordinados, ó decían públicamente que tenían ademas secretos en contrario; aun anazaban á los que no se comprometían á votar por las listas del Gobierno privado de concurrir sino votaban por ellas; Los anónimos, cuyo origen bien averiguando se conoce, amenazando con el destierro y la muerte; el reclutamiento, y armamento de porción de individuos muy conocidos por personas que no lo son menos; los depósitos de armas, que se dice en los barrios mas públicos de la Capital; los gritos de muerte y amenazas en las calles de la misma á la vista del Gobierno, y el asecinato de un chasque, por persona conocida de todos con circunstancias horrores; los arbitrarios é irregulares procedimientos de los jueces de paz en las formaciones de las mesas primarias; la concurrencia á los juzgados en aquel acto de porción de empleados, oficiales y otros dependientes del Gobierno armados, provocando y amenazando, son hechos bastantes eloquientes para convencer que habia la dilatada intención de privar la libertad del sufragio.

En vista de ellos, los ciudadanos pacíficos debían estar alarmados y negarse á hacer uso de un derecho, que también es un deber que están obligados á cumplir. Las autoridades subalternas han hecho un juego escandaloso, con el nombre del Gefe del Estado—no han cumplido con

la ley del mérito, y el Gefe al mérito. [2] D. Gabriel A. Péreyra, Presidente de la Sala de RR. de la Provincia, Diputado en la Asamblea Constituyente, Ministro, Senador, Vice-Presidente de la República, propietario y hacendado perteneciente al antiguo patriota y hoy supuesto de D. Manuel Flores!!!!!!.....

(3) Gefe Político del Durazno. (4) Está acusado por el Ajente Fiscal, y pendiente su causa criminal.

La lista está en papel celeste y encabezada con Viva la República.

Nosotros le recordaremos la historia de todos los que como él se resisten, á oír la voz de la ley, mandada, que es proteger á los

voz del pueblo. Le diremos y él nos agradecerá: que el hombre de bien en todos los tiempos, tiene necesariamente que oponerse á la astucia é imbecilidad de los malos consejeros que rodean la silla presidencial: que el despotismo no es un sistema de gobierno, como muchos, vendidos á la adulación se lo repetirán que no se puede llamar gobierno aquél en que no hay libertad, ni seguridad, ni repartimiento de poderes y en el que la voluntad caprichosa y variable de unos, muchos inicuos ocupan el lugar de la constitución de las leyes.

Enemigos de vuestros hermanos nos nos hagis al agravio á la razón humana!

Si, nosotros nos uniremos al pueblo para repetirle que la relación que se forma entre el despotismo y los que él quiere reducir á esclavos no es sociedad civil; ella no es voluntaria, no es formada por una identidad de intereses. El modo con que aquél impone no es gobierno, porque no tiene más regla que la arbitrariedad arrostrada por las pasiones.

Sumisión y paciencia por una parte, bruta fuerza y dominación por la otra, y leírse y detestarse, son las únicas relaciones entre el despotismo y sus subditos. Para ser esclavo basta existir y obedecer para ser libre... se necesita esfuerzo.

Es un principio incontrastable, que los hombres por degradados que se les quiera suponer, nunca lo han estado bastante para abrazar con buena fe y con pleno conocimiento el terrible castigo que les ofrece su despotismo. Negarlo, sería creer posible su suicidio; y Dios se lo prohíbe.

Es una República, todos los asuntos deben ser del dominio del pueblo, mientras que en una Monarquía es lo bastante que los conozca el Monarca. No adelantaremos más proposiciones, aguardaremos resultados, y del mismo modo que los Juicios de aguardarán la venida del Mesías; nosotros sin que por ella seamos Israelitas políticos, esperamos el desenlace del drama que se va á representar.

Noviembre 19 de 1854.

(Garantido.)

Montevideo, noviembre 21 de 1854. Habiéndome adherido á la protesta que hicieron varios vecinos de la cuarta sección, por las razones que en ella se expresan, contra el sorteo de los ciudadanos de su sección que no fueron inscritos en la lista para el sorteo de los ocho nombrados para formar la mesa electoral del próximo domingo, me ha sujeto las siguientes reflexiones, que V. se dignará leer con atención, pues no son dirigidas por agravio, sino para rectificar los errores en que V. funda su defensa, los que por lo tanto no deban ser recordados en el acto, porque así lo manda la ley.

Veremos si todavía el redactor del Nacional halla extrañeza en que la concurrencia particular se encuentre donde está la convención pública!

Con razón reclamarán algún día nuestros hijos: ¡Oh escándalo! ¡Oh cinismo abrumante el de aquella época!

Un joven ciudadano.

SS. REDACTORES DE LA UNION.

Cuando habrán sido las miras del Brasil cuando resolvieron mandarnos cuatro mil hombres á ocupar el país? Será una verdad que han venido á robustecer los hábitos constitucionales, ó una ficción que envuelva proyectos de otra naturaleza? Caso de que empezo éste, podrá reclamar de esta falta, y el juez de paz y el alcalde ordinario serán obligados á suplirla: del 7.º que dice: que de los individuos que supiesen leer y escribir; y que si se hubiera olvidado de incluir á algunos, desde que estos reclamaran, debió inscribirlos en el acto, porque así lo manda la ley.

Con razón reclamarán algún día nuestros hijos: ¡Oh escándalo! ¡Oh cinismo abrumante el de aquella época!

La ley de los artículos 61 y 62, que dicen literalmente: el primero—"Si por algún accidente imprevisto, no se hubiese concluido dicho sorteo el día designado para las elecciones, se harán sin embargo para prevenir el incendio. A la situación de los ciudadanos del distrito de los juzgados de paz respectivos, y el segundo—"En este caso el sorteo de que habla el artículo 7.º se hará de entre los ciudadanos del distrito del juez de paz competente, que supiesen leer y escribir."

En presencia de tan claras disposiciones de la ley, repetimos, nada puede justificar su procedimiento del domingo 19.

Una falta por la que se cometió un veneno de dejar de ser faltas.

El Brasil podría

pedir la corriente de las aguas. Hay libertad absoluta para lo que no debe hacerla, y se ponen trabas para la observancia de la ley. Suponemos que la ley, si se opone á la letra terminante de la ley, siempre es, y será un abuso, y con tanto mayor motivo, cuando más adelante vaya.

Lejos que habiendo V. procedido mal

el año 30 y 51, incidiéndolo hoy del mismo modo, no ha hecho V. otra cosa que agraviar el mal, y dar margen á los extranjeros, pero autoridades, que solo se desviven para rian de nosotros por nuestra manera de entender y cumplir nuestras leyes.

Asesinar una Nación más débil, pero, no creemos lo repetimos: que el Brasil pue

de ser asesino y alevoso. ¡Que desgracia

para el pueblo que se pierde en las conjuras!

Piensa lo peor y acertará dico el adagio: habrán venido las fuerzas del

Brasil para sostener el caudillo!

Si esto no fuese, algo debían ya habernos dicho

que inspiraría confianza y despifra el ho

rzon que se está ofuscando!

Moriran

Trios, y Troyanos á la vez ó sostendrán

á los unos para precipitar á los otros!

Mas que un placer, y ese falso,

Mas que una gozar, y esa poco,

Mas que una tumba al cadalso

Mas que una cómplice, voz.

A buscas la soledad: **POERTA**
Somos dos siniestros entes,
Dos huéspedes peligrosos,
Dos almas impenitentes,
Dos insectos venenosos,
Que tiene la sociedad.

Y no te queda en el mundo
Mas protección que la mía,
Mas que un pecho, y ese inmundo,
Mas que una alma y esa impia,
Mas que un humor, y esa atroz;
No á mi me queda tampoco
Mas que un placer, y ese falso,
Mas que una gozar, y esa poco,
Mas que una tumba al cadalso
Mas que una cómplice, voz.

Y vivimos sin embargo:
He ahí nuestra condena,
He ahí el suplicio amargo,
La sentencia y la cadena,
Con que nos castiga el juez;
Porque en el mayor suplicio,
Vivir cuando no se tiene
Ni esperanza ni resquicio
De hora mejor que no viene
De la presente después.

Y vivimos, y vivamos,
Y sin dar vuelta la cara,
Resignate ya y sigamos
La suerte que nos depara
Nuestro criminal amor;
Y sin esperar mas calma,
Que el luchar de tu conciencia,
Entrega tu cuerpo y tu alma
Del azar a la inlección,
De los Hados al rigor.

Y pese á mi honor y al tuyo,
A tu conciencia y la mía,
Pese á mi suerte y tu orgullo
Y pese en fin á porfia
Del juicio á la rectitud;
Y ven ahogar en alagos
Del universo á despecho
Nuestros recuerdos alegres
De un mismo antro bajo el techo.
Maldito de la virtud.

Y en mi hábito emponzido,
Embriaguez la memoria
Cuando en mi seno malvado
Gozes la dicha ilusoria
Que en el crimen puele haber,
Que yo agotaré mi esfuerzo
Para arrancar del abismo,
De mi corazón perverso,
Algun goce, al que yo mismo,
Horror debe tener.

Crucense nuestras miradas,
A nuestro pesar sombrías
Y á nuestro pesar heladas
Cambiamos y aunque vasas
Caricias' que de amor son;
Que al ponernos mutuamente
Tu el carillo sobre mi hombro,
Sobre el tuyo yo á la frente,
Notaremos con asombro
Que se goza el corazón.

Demanda al amor que un dia,
Mi amor sin mancha exhalaba,
La impresión que yo lo hacía
Cuando tu boca aspiraba
Mi ambiente fascinador;
Y pide á tu laxa fibra
Aquel temblor convulsivo
Con que ya no late y vibra;
Y aquel deleyte exclusivo
Del casto y virtuoso amor.

Que yo pediré á las sombras
De la noche que te envuelvan,
Para no ver que te asombres,
Cuando acas á ofender vuelvan
Nuest

AVISOS REPETIDOS.

Aviso. Don Carlos Navarro y Don Juan Baero introductores de un cargamento de hielo natural en esta plaza tienen el honor de anunciar a los habitantes de la Union que emprezarán su trabajo el de sorbetes el Domingo 12 de Noviembre el uno en su confitería Oriental, y el otro en su Jardín Montevideano, haciendo presente al Público que como esto artículo es tan útil y provechoso tanto para pueras algunas enfermedades como para refrescar, vino, agua, &c., se encontrará en venta dicho hielo en el depósito principal calle de la Reconquistá núm. 84 por libras, arrobas, quintales al gusto de los compradores; la libra a 4 vintenes, y por mayor se arreglará el precio con los interesados.

Aviso. Don Luis Otacho y Cia. tienen el honor de avisar al público que ha abierto una tienda de tintorería en calle de 19 de Julio, esquina de la botica del Leon de Oro, puerta No. 42, donde recibirá tanto en esta, como en su taller de la Aguada todo clase de jéneros para teñir, ofrece a sus favorecedores, una ventaja inmena sobre los demás, y esta consiste en labar los efectos en agua dulce y no en salada como se acostumbra, lo que es sumamente perjudicial a toda clase de jéneros lo cual hará un precio muy moderado del mismo pone en conocimiento del público tener en dicho establecimiento los artículos que existan en la tintorería frente a la reja del cabildo.

Aviso al público. El que suscribe, teniendo que retirarse para el Brasil, previene a todas las personas que tengan alhajas encapadas en su poder ocurrir por ellas debiendo verificarlo hasta el 15 de Diciembre proximo; en la intención que de no hacerlo así usará de su derecho en forma correspondiente. Para el efecto, se dirigirán á la casa de comercio de los SS. Curbelo y Romeo en la plaza de Cagancha.

Noviembre 11 de 1854. Serafin Gomez Audar.

COSMORAMA.

En la calle del General Artigas No. 119.

El propietario del dicho cosmorama tiene el honor de anunciar al respetable público, que todos los días de fiesta miércoles y sábado estará abierto desde las siete de la noche hasta las diez, mudando las vistas todas las semanas, y las que ofrece para la presente son las siguientes:

- 1.º — Palacio y Villa Ariani.
- 2.º — Calle de Bardi en Jénova.
- 3.º — Villa y Palacio de Durtensem.
- 4.º — Vista de Amsterdam.
- 5.º — Lago de Con.
- 6.º — Paso de Río por las tropas francas.
- 7.º — Baños de Viena.

Entrada..... 6 vintenes.
Niños..... 13 idem.

Las entradas se venden en la tienda que está al lado.

Se vende. Un establecimiento de tienda y almacén, situado en el campamento que existe en Santa Lucía, con relaciones bastantes con la tropa que se halla acampada en aquel lugar; su dueño lo vende por ausentarse del país; para tratar ocurrir al almacén de los SS. Curbelo y Romeo comerciantes en la plaza de Cagancha. También se venden dos carretas y una carretilla.

Al público. El poder Judicial que le ha dado a D. Remigio Picabea, queda nulo y sin ningún valor desde esta fecha, y del mismo modo quedan todos los que aparezcan anteriores a ésta—Octubre 29 de 1854. Benito Antuña.

Al público. Se ha extraviado una cartera conteniendo un documento de 500 y tantos pesos y un vale de cuatro onzas de oro a favor de don P. Miguel Aguerreberry y dos números de la lotería que debe jugarse el 21 de Noviembre, el que halla encontrado y se sirva entregarla en esta imprenta será gratificado.

Aviso. Se vende una pulperia de poco capital situada a inmediaciones del cuartel del Tercer Regimiento de Caballería Brasilera, en la casa conocida por del Sr. Coronel Peñeyrera, camino de la Union, hace muy buenos diarios; su dueño la vende por no poder atenderla personalmente. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

Notable! Nos vemos en la penosa alternativa de declarar que el Sr. Reynaud que por un contrato en debida forma nos ha entregado la imprenta por el término de seis meses; nos incomoda de continuo haciendo circular expresiones ofensivas de que no cumplimos con las estipulaciones convenidas. En este concepto queremos hacer saber a quienes corresponda que el Sr. Reynaud ha sido religiosamente pagado; y que únicamente se le debe el mes que vence el 5 del corriente y cuya menoridad está embargada por el juicio de paz de la 4º sección don Ramón Amaya. Como igualmente las que venzan hasta efectuar el pago de cantidad de pesos que debe a don Lucas Diaz por trabajo personal.

Aviso. Se vende una quinta con cuatro cuadras de terreno, un rancho de ladrillo, doce higueras, cien parras, ciento sesenta durazneros, un frutillar, y demás plantas que se verán en el momento de tratar; dicha quinta sita en Punta de Carreta en la calle que va a lo de D. Matías Tort fundado con la quinta de D. Lázaro María. El que interese por ella, puede ocurrir en la carnicería del Cordon, en la casa de don José María Krausquin, que hallará con quien tratar.

Atención al baratillo! Vino carlón al ínfimo precio de un real la cuarta se vende en la pulperia que hace esq. ina. a la calle del General Artigas y Pantano, casa del S. Ribas.

AL PUBLICO.

Hago la siguiente declaración para que el público y las personas que desean suscribirse a la nueva "Estrella" sepan que soy de todo punto contrario a esa publicación, así como a todas las que se hacen de trece meses a esta parte, tanto en Montevideo como fuera de él. Que el título de la "Estrella", que no pertenece a mí, ha sido tomado avara ini, y que ni aun se han tomado el trabajo de mandarme un ejemplar.

Montevideo, Octubre 21 de 1854.

J. Reynaud, Impresor y editor de la antigua "Estrella".

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Don Lorenzo Perez ha comprado los efectos del bolich que tenía D. José Lemos Peñeyrera, cito, en esta Villa en la calle que va al Buceo, y quedan de cuenta del vendedor el pago de los créditos contra la casa.

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854.

AVISO.

Se suplica a la persona que hallar encontrando unos documentos envueltos en un pañuelo blanco de hilo con las iniciales M. y R. que se extraviaron el día 16 del corriente en el camino de Montevideo hasta el Cerro, se digne entregárselos en esta Villa de la Union en el almacén de D. Francisco Gonzalez que será gratificado

1854. Octubre 22 de 1854